	CÁMARA DE DIPUTADOS		
-	MESA DE MOVIMIENTO		
	0 9 DIC 2021		
	Recibido	Hs.	
1	Exp. Nº 46005	.c.b.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva incluir en el Presupuesto General de Gastos 2022 las partidas necesarias destinadas al Proyecto "Acceso Norte" que debería ejecutarse en cercanías de la localidad de Villa La Ribera, departamento Iriondo,.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Año tras año, los vecinos de Villa la Ribera ven como su día a día dependerá exclusivamente de la cantidad de camiones que haya en las rutas de acceso y salida a la localidad. Se trata de una situación que se repite en la época de la cosecha gruesa y que determina el aislamiento de los vecinos impidiéndoles llevar adelante su vida con normalidad. La ausencia de obras queda en evidencia año tras año, lo que demuestra el desinterés de las autoridades por la suerte de estos vecinos.

No es nueva la preocupación para nuestro espacio, que ya en mayo de 2021 ingresó el Proyecto de Comunicación Nº43312 de mi autoría solicitando coordinar los operativos necesarios para la menor afectación posible del tránsito vecinal en la zona de intersección de la Ruta Provincial Nº91 con la Ruta Nacional Nº11, en jurisdicción de Villa La Ribera.

Cabe destacar que el complejo agroexportador local recibe entre 5000 y 8000 camiones cargados de cereal de manera diaria y la provincia no puede ser espectadora del caos en las rutas de la región cuando recibe múltiples beneficios por su condición de provincia agroexportadora.

En esta ocasión y vinculado a la necesidad de sacar del frente de esa localidad los miles de camiones que en época de cosecha gruesa se estacionan impidiendo a los vecinos circular, toda vez que constituye un corsé que les impide entrar y salir de sus domicilios, presentamos esta iniciativa como una forma de solidarizarnos con los vecinos de esa localidad que están reclamando la concreción de las obras del proyecto de "Acceso Norte".

Señalan que, a lo largo de los años, los reclamos efectuados en la Defensoría del Pueblo se han ido acumulando y que el proyecto citado ha generado un informe favorable de dicho organismo que corresponde sea atendido por las autoridades de la provincia. Se trata de una situación que se sostiene desde hace muchos años, que ha costado muchas vidas, que



genera grandes trastornos a los vecinos en el cotidiano vivir y que puede solucionarse a partir de una obra que incluso ha sido analizada por Vialidad Provincial. Siendo entonces que se está por tratar el Presupuesto 2022, correspondería sea incluida en el mismo la partida para dicha obra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial